

ya que no se reorganizan y mejoran en su reglamentación y funcionamiento como aconseja la R. Academia de S. Fernando en su informe citado; ya que ni tienen medios de vida, ni recursos, ni autoridad, ni apoyo alguno, debieran recurrir al Ministerio, a la Comisión Central y a las Reales Academias y pedir la disolución. Este rasgo de energía atraería sobre ellas la atención y el respeto de los españoles.

A la cultura e ilustración de la Ponencia del Congreso me dirijo modestamente, en el concepto de académico correspondiente de la Historia y de S. Fernando y de vocal, por ministerio de lo legislado, de la Comisión de Monumentos de esta Provincia.

Continuaré exponiendo mi sincera, leal y modestísima opinión.

FRANCISCO DE P. VALLADAR.

## ARTE GRECO-ROMANO

(Continuación)

El Sr. D. Ramón Mélida, autor de un luminoso escrito publicado en la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, número 10, no aplaude mi escrito del 8 de Agosto, presentación al mundo científico de la hermosa estatua, porque la supongo romana y por tanto, porque hice comentarios descaminados hijos del entusiasmo.

Sin negar en absoluto esto último, pues que para todo había, he de exponer las razones que tuve y aún me atrevo a sostener, para creerla escultura no romana, sino greco-romana, según recuerdo dije, si no me es infiel mi memoria. Las cuestiones de Arte, difícilísimas todas de resolver, acrecientanse cuando al objeto que se estudia, lo cubre un manto de veinte siglos, cuando lo visten ropas, tocados y adornos tan raros y cuando tenemos determinadas afecciones y sentimos cierto cariño hacia civilizaciones que absorbieron, condensaron y refundieron, todas las religiosas y geniales manifestaciones de los pueblos.

El autor del citado escrito, clasifica la famosa escultura descubierta últimamente en mi pueblo natal, de *greco-púnica*: mi corta experiencia la cree *greco-romana*. Por veredas intrincadas y